

ANEXO I – RESOLUCION Nº 26
PROGRAMA PROVINCIAL TALLER DE BANDAS

FUNDAMENTACION:

El Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro crea la Dirección de Políticas Socioeducativas para desarrollar actividades extracurriculares que complementen las propuestas educativas para los distintos niveles, priorizando la educación artística y el deporte.

En este marco se crea el Taller de Bandas que consiste en ofrecer a los estudiantes de las escuelas de la provincia de Río Negro, la posibilidad de acceder a la experiencia de tocar música en formato de banda. Está dirigido especialmente a aquellos estudiantes que por diversos motivos no tienen acceso a la práctica instrumental de banda, encontrando en esta realización la promoción del grupo y el desarrollo de la sensibilidad estética personal.

La experiencia de tocar música en banda es valiosa por sí misma, ya que pone a las personas en relación, unos con otros, mediados por un lenguaje artístico de amplio impacto social y cultural. La formación que promueven las bandas musicales influyen, sobre todo, en el desarrollo de la personalidad de los jóvenes y adolescentes, contribuyendo a la imagen personal - permite hacer algo, realizarlo, verlo concretar - además de aportar a la educación musical en la escuela.

Por esto, además de su valor como proyecto musical, la banda posibilita la integración de los actores sociales, orientando y proyectando sus tradiciones y nuevas propuestas culturales, trascendiendo las fronteras étnicas, políticas, económicas y estéticas. Generando la oportunidad para que los jóvenes y adultos desarrollen proyectos de vida integrales, incluyendo a la música como una forma del arte, y también como un medio de expresión personal y social.

Además de todo esto, los lazos de amistad se refuerzan dentro de la banda de música: no todo es tocar, sino que existen interacciones entre miembros de su misma edad (la “pandilla”) y con miembros de otras edades mayores que comparten un mismo objetivo dentro de la banda de música, considerándose a todos iguales en la consecución de dicho objetivo. Es también una oportunidad para conocer de “primera mano”, en concreto, cómo hacen y producen música sus hacedores, los músicos.

El intercambio de experiencias vitales fomenta el conocimiento de lo musical desde el lugar del músico, corriéndose del imaginario social centrado en el espectáculo. Se promueve de esta manera el taller de banda como un lugar de trabajo y esfuerzo, que tiene su rédito por la acción coordinada de todos los talleristas.

El taller de bandas es además un lugar donde la práctica de la música permite la expresión de sí mismo y en relación a otros. En algunos casos, esta práctica está cargada de un plus, una expresión más interesada e interesante, que requiere para su desarrollo de condiciones especiales, como son el cuidado la voz, la adquisición de técnicas instrumentales específicas, la enseñanza de saberes más complejos y avanzados sobre la producción musical, etc. Si bien el programa de bandas no tiene entre sus fines la formación de artistas, si cabe abrir un espacio para que aquellos asistentes que demuestren una configuración especial de sus habilidades musicales (producto del entrecruzamiento de multitud de variables de distinta índole) Para estos casos se organizarán en instituciones de formación artística de la provincia de Río Negro, estancias y clínicas orientadas a la adquisición de saberes más avanzados de los que provee los talleres de banda.

Por último, el Taller de Bandas brinda la oportunidad a los maestros y profesores de música de la provincia de conocer un formato de enseñanza centrado en la actividad del estudiante. La metodología del taller de banda acerca la realización musical a los formatos tradicionales de enseñanza. Es una manera de renovarlos, incorporando los saberes del currículo a la producción musical, a la manera en que esta se da en la realidad de sus hacedores.

PROPOSITOS

Son propósitos del Taller de Bandas:

- Incentivar la práctica artística entre los asistentes a la banda, a través del trabajo grupal y de la metodología de taller, de forma que puedan incorporar conocimientos de los materiales y las técnicas propias del arte experimentando, produciendo, componiendo y realizando obras artísticas de interés.
- Promover la práctica instrumental de conjunto entre los estudiantes de la escuela, y de esta manera impulsar prácticas y relaciones que favorezcan la inclusión social de sus participantes.
- Fomentar la participación activa de los estudiantes en las distintas y variadas manifestaciones artísticas que ofrecen las bandas de música.
- Favorecer el desarrollo de la Educación Musical en la escuela y fuera de ella con el objetivo de que los estudiantes puedan desarrollarse como personas y artistas, siendo la banda otra dimensión cultural en su vida.
- Brindar capacitación y perfeccionamiento en los saberes propios del taller de banda y los que conforman el campo de conocimiento de la educación musical, acercando la realización musical desde la perspectiva de los músicos.
- Ofrecer en espacios de capacitación y perfeccionamiento, situaciones de enseñanza que promuevan el intercambio de experiencias y saberes curriculares de la escuela, incentivando el debate y la reflexión crítica a partir de nuevos apoyos teóricos de la educación musical.
- Brindar a los asistentes a la banda que expresen un plus de desarrollo de habilidades musicales individuales y grupales, posibilidades de continuar una formación musical de impacto a través de la realización de clínicas y estancias en distintos centros de formación musical de la provincia de Río Negro.

ORGANIZACIÓN

Los talleres de banda se organizan en dos niveles de desarrollo: Inicial y Avanzado.

El primer nivel, o nivel inicial, estará destinado a los talleristas que recién ingresen a la banda, cuyos conocimientos musicales les posibilite realizar un repertorio básico, que no presente dificultades técnicas en el uso de los instrumentos. La finalidad de este nivel es la experimentación con el lenguaje musical y con los distintos instrumentos que componen la banda. Se trata ofrecer a los talleristas un espacio de producción cuyo eje es el ensayo con los materiales, técnicas y lenguaje de la música, en un dispositivo de taller que favorezca la expresión de sí y la relación con los otros. La banda de música brinda esa posibilidad cuando hace pie en el juego concertante y en los valores de solidaridad, compromiso y producción musical de conjunto.

El segundo nivel, o nivel avanzado, estará destinado a los talleristas que ya estén tocando en banda, que demuestran un desarrollo más elaborado del repertorio, a partir de la ejecución afinada y a tiempo de los instrumentos en el contexto de la banda. En este nivel se trata que los talleristas adquieran y asuman posiciones de mayor nivel de autonomía, que puedan aportar a la interpretación del repertorio usando criterios básicos de composición musical.

Para ambos niveles de ejecución grupal se destinarán espacios específicos de concierto con otras bandas de la zona o de otras zonas. En todos los casos se resguardará los fines y propósitos del programa, sosteniendo en especial los valores de solidaridad, compromiso con la tarea grupal y espíritu fraterno.

ACTIVIDADES

Las actividades del Taller de Bandas están organizadas en cuatro líneas de acción o subprogramas, todas ellas complementarias y articuladas alrededor de la banda de música.

La primera línea de acción se dirige al taller de banda en las escuelas sedes del programa. Consiste en talleres de banda para estudiantes, especialmente para aquellos que no tienen posibilidades de acceder a la práctica musical. Coordinado por un tallerista – músico, se espera que el taller logre la realización de un repertorio ajustado a las posibilidades instrumentales de los estudiantes.

La segunda línea de acción se refiere al asesoramiento, acompañamiento y supervisión de los talleres de bandas. Estará a cargo de un equipo técnico de profesores de música, cuya misión es orientar el trabajo de los talleristas y asistirlos en la realización y evaluación del proyecto de taller. Para ello proyectarán y elaborarán todos los materiales, técnicas y eventos que surjan de la evaluación de las demandas de los talleres.

La tercera línea de acción es la capacitación y perfeccionamiento de los talleristas – músicos y de los maestros y profesores de nivel primario y secundario de la provincia. Las mismas, a cargo del equipo técnico, se darán en formato presencial y semipresencial, a través de soporte informático (página web oficial y correo electrónico) Estará en concordancia con los nuevos diseños curriculares de nivel primario y de la transformación de la escuela secundaria, y constituirá un espacio de reflexión y práctica, centrado en los saberes de la ejecución instrumental grupal.

La cuarta línea de acción se refiere a las estancias o clínicas de formación musical con residencia en institutos de formación artística de la provincia. La función de estas estancias o clínicas es proveer una formación musical mayor a la adquirida en el seno de los talleres de banda.

Oportunamente, los coordinadores del programa presentarán el proyecto de capacitación y perfeccionamiento según las disposiciones vigentes.

A continuación, se detallan las acciones o subprogramas referidos anteriormente.

Subprograma A: Talleres de Banda		
Acciones	Actores Involucrados	Tiempo
Conformación del equipo de talleristas: • 1º reunión zonal del equipo de talleristas. • Revisión de la resolución de creación del programa. • Elaboración de las pautas anuales de funcionamiento del taller de banda. • Elaboración del repertorio base de las bandas. Conformación inicial de la banda: • Revisión y puesta a punto del equipamiento de banda. • Promoción del taller de banda y convocatoria a los estudiantes que cubrirán los puestos de la banda.	Coordinadores Zonales Equipos técnicos Talleristas Equipos Directivos	Enero - Febrero
Inicio del Taller • Elaboración de los listados de talleristas • Enseñanza del cuidado y mantenimiento de los instrumentos musicales. • Establecimiento de las normas de funcionamiento del grupo: Horarios y modos de conducirse en el taller.	Equipos Técnicos Talleristas Equipos Directivos	Marzo
Realización del repertorio • Realización del repertorio establecido en reunión de talleristas y equipo técnico • Elaboración del repertorio seleccionado por los talleristas.	Talleristas	Marzo a Diciembre

Subprograma B: Asesoramiento - Acompañamiento - Evaluación	Actores involucrados	Tiempo
Asesoramiento: • en la elección y arreglo instrumental de las obras que conformarán el repertorio del taller de banda, • en la realización de la metodología de taller, • en la resolución de situaciones producidas por la misma realización del taller. • Producción en la página web del Ministerio de Educación del sitio Taller de Bandas en las Escuelas • Producción de micros audiovisuales sobre el uso de los instrumentos que conforman la banda de música	Coordinaciones Zonales Equipo Técnico	Enero a Diciembre
Acompañamiento: • 1º visita inicio de los talleres • 2º visita conformación del repertorio de banda y clínicas. • 3º visita producción y puesta en escena de las bandas ciclo avanzado • 4º visita clínicas instrumentales • 5º visita producción y puesta en escena de las bandas ciclo inicial y avanzado	Coordinaciones Zonales Equipo Técnico	Marzo Mayo Junio Agosto Octubre - Noviembre

Evaluación: 1° evaluación del programa y elaboración del informe parcial anual 2° evaluación del programa y elaboración del segundo informe final anual	Coordinaciones Zonales Equipo Técnico Talleristas Equipos Directivos	Julio Diciembre
Subprograma C: Capacitación	Actores involucrados	Tiempo
Rediseño del aula virtual: - Diseño de los módulos de lectura. - Diseño de las actividades de capacitación. - Formulación de los criterios de evaluación y participación en el aula. - Preparación de los talleres de banda que participarán en la capacitación. Inscripción segunda cohorte	Coordinación zonal Alto Valle	Enero – Febrero Febrero
Realización de la capacitación	Coordinación zonal Alto Valle	Marzo - Junio
Evaluación del programa de capacitación y formulación de una nueva propuesta para maestros y profesores de escuelas primarias y secundarias	Coordinaciones zonales	Agosto

Subprograma D: Estancias Musicales	Actores involucrados	Tiempo
Diseño del subprograma Estancias Musicales: • Relevamiento de las producciones musicales de las bandas. • Gestión e implementación de un sistema de formación de impacto para participantes de las distintas bandas del programa. • Formulación de las bases y condiciones del subprograma Estancias Musicales.	Coordinaciones zonales	Marzo a Mayo
Realización de las estancias musicales en instituciones de formación musical de la provincia de Río Negro.	Coordinación zonal Alto Valle	Junio – Agosto - Octubre

RESULTADOS ESPERADOS

- Producción, realización y puesta en escena de obras musicales del repertorio popular, en función de las ejecuciones grupales conseguidas y las posibilidades reales de los talleristas.
- Aprendizaje y desarrollo de habilidades sociales, relacionadas a la intervención de las personas en el grupo, como por ejemplo valores sociales positivos, reconocimiento y respeto del otro, cuidado de los instrumentos que conforman el patrimonio de toda la escuela, etc.
- Aumento de la retención de la matrícula en las escuelas sedes de los instrumentos, a través del compromiso y sostenimiento de un proyecto compartido.
- Se espera la participación de 1800 estudiantes, de escuelas secundarias sedes de los instrumentos.
- Puesta en escena de encuentros de bandas, entre escuelas participantes.
- Confección de registros auditivos y visuales de las producciones de las bandas: ensayos, conciertos, ejecuciones individuales y por cuerdas, etc.
- Producción de materiales audiovisuales destinados a los maestros y profesores de música de las escuelas que integrarán el Taller de Bandas
- Capacitación y perfeccionamiento en los saberes escolares de la educación musical, especialmente los relacionados a la ejecución instrumental grupal, a maestros y profesores de música de las escuelas.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

En la evaluación del Taller de Bandas se estimará y valorará los propósitos alcanzados como el impacto logrado, tanto de estudiantes como de maestros y profesores participantes. Se establecerán distintos indicadores de evaluación, entre el equipo técnico y la coordinación del programa, consensuando el contenido y los modos de la evaluación. De todas maneras, se sugiere utilizar las siguientes técnicas evaluativas:

- Seguimiento de la concurrencia a los talleres a través de comparaciones mensuales de los listados de asistencia.
- Comparación de los propósitos del taller con los resultados obtenidos en los distintos talleres, utilizando: grupos de debate y cuestionarios.
- Elaboración de informes, de talleristas y equipo técnico, utilizando indicadores de evaluación que estimen y valoren el impacto logrado y las habilidades motoras, sociales y cognitivas alcanzadas.
- Elaboración de informes a cargo de las escuelas sobre indicadores pautados por la coordinación del programa y otros sugeridos por los equipos directivos.
- Elaboración de un registro visual y auditivo de las producciones del programa.
- Registro y tabulación de cuestionarios abiertos a todos los integrantes del programa.